



Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. nº 408/07.

PROTOCOLIZACIÓN	
FECHA:	26/03/07
GABRIEL IGNACIO ANITUA SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 26 de marzo de 2007.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 1272/05, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín -Defensoría nº 5-*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

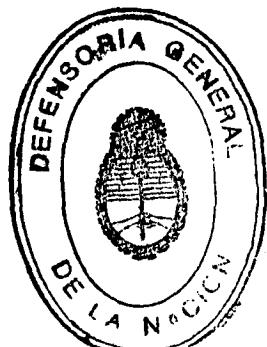
I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín -Defensoría nº 5-*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) **Dr. Leonardo David MIÑO**, D.N.I. N° 18.116.503, con 163 (*ciento sesenta y tres*) puntos; 2º) **Dra. Mariana GRASSO**, D.N.I. N° 20.606.779, con 150 (*ciento cincuenta*) puntos; 3º) **Dra. Cecilia Leonor MAGE**, D.N.I. N° 12.076.554, con 141 (*ciento cuarenta y un*) puntos; acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



DEFENSORÍA GENERAL
DE LA NACIÓN